

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO EN
HISTORIA MODERNA

CURSO ACADÉMICO 2021 - 2022



INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA
CURSO ACADÉMICO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Moderna es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria, en la que recae la responsabilidad, y la Universidad Autónoma de Madrid, en quien ha rotado la coordinación general en septiembre de 2022. La página web conjunta agrupa la información de ambas instituciones:

<https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/>

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021-2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC (actualizada a 14 de junio de 2023).

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirector	Borja Alonso Oreña
Personal de Administración y Servicios (Administradora de la EDUC)	Laura Miguélez Fernández
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M ^a Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Eduardo Vázquez de Castro
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo*
Representante doctorandos	Gonzalo Moral Real**
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo Martín

Se hace extensible la invitación a la Comisión de Calidad a:

- Los Técnicos de Calidad de la EDUC asignados a cada Programa de Doctorado.

*Álvaro Rada Iglesias actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC.

**Suplente: José Antonio Abarca González

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Susana Truchuelo García (coordinadora del Programa en la UC)
- Antonio Álvarez-Osorio Álvarez (coordinador del Programa en la UAM)
- Manuel Burón Díaz (secretario académico del Programa)

- Laura Martínez Cuesta (técnica de org. y calidad en la UC)

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La admisión al programa en la Universidad Autónoma de Madrid (en lo sucesivo UAM) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

La información relativa a los criterios de admisión y los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y el programa.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos presenciales

Nº	Ítem	Historia Moderna UC	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		100%	46%	32%
1	Considero suficiente la duración del curso	-	4,27	4,23
2	El horario del curso resulta apropiado	-	4,64	3,89
3	El nivel de los contenidos es adecuado	-	4,64	4,32
4	La documentación aportada es clara y la considero útil	-	4,55	4,23
5	Las condiciones del aula son apropiadas	-	4,18	4,29
6	La organización del curso ha sido adecuada	-	4,73	4,32
7	El curso ha cumplido con mis expectativas	-	4,18	4,23
MEDIA		-	4,45	4,21

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos Online

Nº	Ítem	Historia Moderna UC	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		75%	35%	34%
1	La organización del curso ha sido adecuada	4,83	4,07	4,35
2	Considero suficiente la duración del curso	5,00	4,10	4,33
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad	4,67	3,96	4,24
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados	4,83	4,14	4,40
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo	5,00	4,35	4,55
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i>	4,83	4,03	4,41
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora	4,67	3,42	4,08
8	La evaluación del curso ha sido apropiada	5,00	4,22	4,40
9	El curso ha cumplido con mis expectativas	4,83	3,53	4,10
MEDIA		4,85	3,98	4,32

Calidad de las ponencias	4,09
---------------------------------	-------------

En el curso 2021-2022 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

Durante el curso 2021-2022, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 41 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I, 14 de la Competencia II, 7 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); lo que supone 8 cursos más que en el curso 2020-2021. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 16 cursos (5 de la Competencia I, 7 de la Competencia II y 4 de la Competencia III), un curso más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 193 matrículas en cursos presenciales y 2.116 matriculaciones en cursos online.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos doctorandos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 9 cursos de nivel básico (tres más que en la edición anterior) y 3 de nivel avanzado en inglés (dos más que en el año anterior).

Cabe señalar que cuatro de los nueve cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Webinar	Date
Identifying the key sell in your research	02/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning and managing the research process	09/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Researcher well being and imposter syndrome	16/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
What to do when research goes wrong	23/03/2022- 17.00 (Peninsular time)
Publication Ethics	30/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Effective public speaking	06/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning for an academic conference	20/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Performing well in an academic interview	27/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?	04/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Statistics and data presentation explained	11/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Grant proposal writing	18/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
How to write and publish your papers in high impact journals	25/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why papers get rejected?	01/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	08/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why should I publish in Open Access?	15/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Open Science and Open Data	22/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Branding yourself as a researcher	29/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers	06/07/2022 - 17.00 (Peninsular time)

El segundo programa fue el "III Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 15 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st Century Skills for Research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una SPIN OFF
UEX	Escritura científica en Ciencias Sociales
UEX	Protección y Transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria
UR	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador
UR	Estrategias para el diseño y desarrollo de la Investigación cualitativa asistida con el software Nvivo
UO	Cómo presentar una comunicación científica en inglés
UO	La Investigación Cuantitativa: planificación, desarrollo y publicación de resultados
UPNA	Aspectos Básicos de la Actividad Investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core Writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Neurociencias y Salud mental
UZ	Propiedad intelectual para investigadores

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT (<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve descenso respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así,

la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,21; mientras que el curso anterior (2020-2021) fue de 4,38. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa un ligero incremento en la valoración media pasando de 4,23 en el curso 2020-2021 a un 4,32 en el curso 2021-2022.

A pesar de que la formación presencial registra una valoración algo inferior a la online, desde la EDUC se pretende mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,88 y el 4,69. Y entre el 3,98 y el 4,50 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

En concreto, las valoraciones medias del plan transversal de los doctorandos del Programa de Doctorado en Historia Moderna en la UC, solo ha obtenido una respuesta en los cursos presenciales, por lo que no se pueden mostrar los resultados para salvaguardar la confidencialidad de las respuestas. En lo que respecta a los cursos virtuales, su participación ha alcanzado el 75% y su valoración media ha obtenido 4,85 puntos sobre los cinco posibles.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4,5 tanto en la formación online como en la formación presencial.

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2021-2022, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se

organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores. En esta misma línea, en noviembre de 2022 se ofertó un curso en el marco del Plan de Formación para Profesorado de la Universidad de Cantabria dirigido a tutores y directores. El curso se denominó: "INTRODUCCIÓN AL DOCTORADO PARA TUTORES Y DIRECTORES".

Otra de las mejoras propuestas fue el incremento de las plazas en los cursos de mayor demanda. En este sentido, en el plan del curso 2021-2022, se realizaron dos ediciones de aquellos cursos que tenían mayor demanda entre los doctorandos (siempre que el ponente tuvo disponibilidad para hacerlo).

Como mejoras de cara al curso 2022-2023, se plantean:

- Cambiar el horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Mejorar la información del Campus Virtual de forma que los doctorandos puedan ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- Registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual
- Registro automático en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los cursos de formación transversal, tanto propios como externos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES EDUAM

La Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM) se encarga de planificar la oferta de actividades formativas transversales para el desarrollo investigador y personal de los/las doctorandos/as de la UAM. Se ocupa de la coordinación de tales propuestas, desarrolladas por el profesorado de dicha institución académica, para la adquisición de competencias, conocimientos y valores durante esta etapa doctoral, según se recoge en el Eurodoc Report (2018) Identifying Transferable Skills and Competences to Enhance Early-Carrer

Researchers' Employability and Compettiveness (<http://eurodoc.net/skills-report-2018.pdf>). También proporciona otras actividades formativas para candidatos doctorales CIVIS, así como otra serie de cursos y seminarios del Centro de Estudios de Posgrado.

El Comité de Dirección de la EDUAM es el órgano colegiado de gobierno ordinario es el responsable de la definición de las actividades de formación transversal de los/las doctorandos/as. De su comisión permanente depende la aprobación de las distintas candidaturas, tras un exhaustivo proceso de selección en base a unos criterios establecidos en las bases reguladoras.

Este programa fue iniciado por la EDUAM en el curso 2019-2020 y ha venido implementándose en los últimos cursos académicos. La oferta del curso 2021-2022 del programa de formación transversal se encuentra alojada en la web de la EDUAM: [https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446832476773/ActividadesFormativas21a22v2%20\(36\).pdf](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446832476773/ActividadesFormativas21a22v2%20(36).pdf)

De manera específica, el propio Departamento de Historia Moderna oferta anualmente los cursos transversales siguientes:

- "Como se hace una tesis de Humanidades. El ejemplo de la Historia Social": <https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446825042748/tesisHumanidades21.pdf>

- "Leer imágenes históricas": https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446824323112/Leer_Imagenes_historica21_22.pdf

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DEL PD EN HISTORIA MODERNA

El PD Interuniversitario en Historia Moderna cuenta con **Actividades Formativas específicas** (140 horas, periodización anual), de carácter complementario a las tareas investigadoras. Estas actividades se desarrollan de forma presencial y en línea, en la UC, en la UAM y en otras universidades con las que se mantienen vínculos académicos al efecto. Pueden consultarse los seminarios y cursos específicos en <https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/>

FORMACIÓN METODOLÓGICA AVANZADA

(30 horas, periodización anual) El estudiante puede elegir cualquiera de los Seminarios

- Seminario metodológico de Investigación (SEMI). Coordinado e impartido desde UC.
- Taller de Fuentes Documentales y Metodología (TFyM). Coordinado e impartido desde UAM, incluye el Seminario de Investigación Doctoral (SID).

SEMINARIOS INTERNACIONALES ON-LINE

(50 horas, periodización anual) El doctorando puede elegir cualquiera de los Seminarios:

- Seminario Internacional "Historia de los Conflictos" (SIHC). Coordinado desde la UC.
- Seminario Internacional "Historia del Poder" (SIHP). Coordinado desde la UAM.

SEMINARIOS MONOGRÁFICOS

(30 horas, periodización anual) El doctorando puede elegir cualquiera de los Seminarios:

- Seminarios ofrecidos por UC
Seminario de Investigación Historia Moderna SIHMO
- Seminarios ofrecidos por la UAM
Seminario De Historia Cultural
Seminario Internacional "La Corte en Europa" (IULCE/UAM)
Seminario Internacional "Historia Comparada – Red Sucesión"

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

(30 horas, periodización anual) Presentación de ensayo en foro académico.

Acceso a toda la información detallada sobre estas actividades específicas de formación:

<http://web.unican.es/estudios/Documents/AF/AF-D9-MODERNA.pdf>

<https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/>

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO UC	RESULTADO UAM	UC-UAM
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa ¹	8/14 57,14%	4/13 30,76%	12/27 44,44%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	4/14 28,57%	4/13 30,76%	8/27 29,62
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	0/14 0	3/13 23,07%	3/27 11,11%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa ²	2/14 14,28%	2/13 15,38%	4/27 14,81%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	3/14 21,42%	ND	ND
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	41	46	87

El Programa Interuniversitario en Historia Moderna cuenta con tres sublíneas de investigación, en las que su personal investigador se agrupa:

- [Monarquía e Imperio, Cultura Política e Identidades](#) (miembros: tres UC y ocho UAM)
- [Historia Urbana: Ciudad, Poder y Sociedad](#) (miembros: siete UC y tres UAM)
- [Sociedad Cortesana: Poder, Religión y Cultura](#) (miembros: cuatro UC y seis UAM)

Los integrantes de dichas líneas de investigación forman parte de seis grupos de investigación:

- 1- [Historias Conectadas en Sociedades Tradicionales](#) (Grupo Mundus I+D+I)
- 2- [Historia y Teoría del Arte](#)
- 3- [Instituto Universitario La Corte en Europa](#) (IULCE)
- 4- [Equipo Madrid de Investigaciones Históricas](#)
- 5- [Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid](#)

Los diversos grupos de investigación cuentan con un fuerte impacto nacional e internacional, como se pone de manifiesto en la calidad e internacionalización de los currícula de los docentes participantes.

¹ Incluye a Miembros del PD y a Colaboradores del PD (tutores y directores).

² Incluye Ayudante doctor, Asociado, Investigador científico de OPIS y Científico Titular de OPIS.

El personal investigador que pertenece a los cuerpos docentes universitarios (catedráticos y profesores titulares) representa el 74% del total que participa en el Programa (20 de los 27 participantes).

Entre los investigadores externos UC-UAM las instituciones de origen son dos internacionales: la Università degli Studi di Bari y la Università di Roma Tre; y cinco nacionales: la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Alcalá de Henares y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se contabiliza en este cálculo a los miembros del Programa de Doctorado en activo (permanentes con, al menos, un sexenio reconocido) y, asimismo, a los miembros no permanentes que cuentan con el equivalente a un sexenio y que están codirigiendo tesis en el curso de referencia.

El número de total de sexenios del profesorado implicado en el programa asciende a 87, lo que implica una media cercana a 3 sexenios por docente-investigador. Se trata de un indicador elevado que ratifica la trayectoria y solvencia de la plantilla.

Las líneas de investigación en las que se integran los treinta y dos investigadores en formación de la UC y la UAM son Monarquía e Imperio, Cultura Política e Identidades (cinco UC y nueve UAM), Historia Urbana: Ciudad, Poder y Sociedad (uno UC y ocho UAM) y Sociedad Cortesana: Poder, Religión y Cultura (dos UC y catorce UAM).

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de

doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado¹⁰.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (≤ 3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (> 3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (≤ 5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (> 5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado *.

Nº	INDICADOR	2021-2022		2020-2021		2019-2020		2018-2019		2017-2018		2016-2017		2015-2016	
1	Nº de plazas ofertadas	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20
2	Demanda	0 (UC) 8 (UAM)	8	4 (UC) 10 (UAM)	14	1 (UC) 11 (UAM)	12	1 (UC) 5 (UAM)	6	3 (UC) 18 (UAM)	21	4 (UC) 10 (UAM)	14	4 (UC) 9 (UAM)	13
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	0 (UC) 8 (UAM)	8	4 (UC) 7 (UAM)	11	0 (UC) 5 (UAM)	5	1 (UC) 3 (UAM)	4	3 (UC) 12 (UAM)	15	2 (UC) 7 (UAM)	9	1 (UC) 6 (UAM)	7
4	Nº de doctorandos matriculados	8 (UC) 24 (UAM)	32	8 (UC) 27 (UAM)	35	4 (UC) 26 (UAM)	30	7 (UC) 29 (UAM)	36	12 (UC) 27 (UAM)	39	12 (UC) 15 (UAM)	27	10 (UC) 10 (UAM)	20
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2 (UC) 8 (UAM)	10	2 (UC) 10 (UAM)	12	0 (UC) 8 (UAM)	8	0 (UC) 6 (UAM)	6	1 (UC) 8 (UAM)	9	1 (UC) 4 (UAM)	5	1 (UC) 2 (UAM)	3
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	37,5 (UC) 16,66 (UAM)	21,87	37,5 (UC) 18,51 (UAM)	22,85	50 (UC) 30,76 (UAM)	33,33	42,86 (UC) 24,13 (UAM)	27,77	25 (UC) 18,51 (UAM)	23,07	41,67 (UC) 20 (UAM)	29,62	40 (UC) 30 (UAM)	35,00
7	% de doctorandos con complementos de formación	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1 (UC) 0 (UAM)	1	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1	2 (UC) 0 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1	2 (UC) 0 (UAM)	2	2 (UC) 0 (UAM)	2
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	2 (UC) 0 (UAM)	2	2 (UC) 0 (UAM)	2	0 (UC) 1 (UAM)	1	0 (UC) 1 (UAM)	1	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0 (UC) 2 (UAM)	2	0 (UC) 2 (UAM)	2	0 (UC) 2 (UAM)	2	1 (UC) 3 (UAM)	4	4 (UC) 2 (UAM)	6	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	1 (UC) 1 (UAM)	2	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	1 (UC) 0 (UAM)	1	1 (UC) 0 (UAM)	1	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0 (UC) 3 (UAM)	3	0,00 (UC) 100 (UAM)	100	0,00 (UC) 50,00 (UAM)	50,00	100,00 (UC) 66,66 (UAM)	80,00	40,00 (UC) 50,00 (UAM)	42,85	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
14	Duración media a tiempo completo	0,00(UC) 4,8 (UAM)	4,8	0,00 (UC) ND (UAM)	-	0,00 (UC) 4 (UAM)	4,00	5,00 (UC) 2,00 (UAM)	2,75	4,25 (UC) 1 (UAM)	3,17	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	6,00 (UC) 7,1 (UAM)	6,55	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	6,00 (UC) 0,00 (UAM)	6,00	4,00 (UC) 0,00 (UAM)	4,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	14,29 (UC) 9,5 (UAM)	10,71	0,00 (UC) 7,69 (UAM)	6,66	20,00 (UC) 23,00 (UAM)	22,5	0,00 (UC) 3,00 (UAM)	2,85	28,57 (UC) 0,00 (UAM)	5,88	10,00 (UC) 12,00 (UAM)	11,11	10,00 (UC) 17,00 (UAM)	13,63
17	Tasa de éxito (≤3 años) tiempo completo	-	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 25,00 (UAM)	14,29	0,00 (UC) 20,00 (UAM)	18,75	100,00 (UC) 0,00 (UAM)	14,29
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 13,33 (UAM)	12,5	0,00 (UC) 17,00 (UAM)	17,00

Nº	INDICADOR	2021-2022		2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018		2016-2017		2015-2016	
19	Tasa de éxito (≤5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Desde la memoria de verificación, se han incorporado a las actividades de dirección y/o tutela del Programa un total de once docentes en UC (6 UC, 4 nacionales y 3 internacionales) y otros once en la UAM (6 UAM y 5 nacionales) que aportan una marcada interdisciplinariedad al trabajo investigador desarrollado por los doctorandos, dado que sus líneas de trabajo están enmarcadas en los ámbitos de la filosofía, la historia del derecho, historia del arte, la historia de China y la musicología.										

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.

En el curso de referencia, el número de doctorandos de nuevo ingreso ha sido ocho, todos ellos en la UAM y ninguno ha requerido cursar complementos de formación, la tasa de cobertura es del 40%. El total de personal investigador asciende a treinta y dos, ocho matriculados en la UC y veinticuatro en la UAM. El 50% procede de otros países y el 21,87% de los investigadores en formación está inscrito en matrícula a tiempo parcial, tres de la UC y cuatro en el caso de la UAM.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del plan de investigación y el documento de actividades (DAD) de los doctorandos, a excepción de los matriculados de nuevo ingreso. El 100% ha obtenido evaluación favorable tanto en la UC, como en la UAM.

En el curso de referencia (tesis leídas entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 en la UAM y tesis depositadas entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022 en la UC) se han defendido un total de cuatro tesis: dos tesis a tiempo completo en la UAM y dos tesis a tiempo parcial, una en la UC y otra en la UAM.

Las calificaciones obtenidas han sido de sobresaliente y sobresaliente *cum laude*, ninguna de ellas ha obtenido la mención de doctorado internacional. El número medio de años que emplean los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis es de 4,8 años; y de 6 años en la UC y 7,1 años en la UAM, respectivamente a tiempo parcial.

Exceptuando las tesis leídas a partir de octubre de 2022, el número total de tesis defendidas desde la puesta en marcha del Programa es de 20 (8 en la UC y 12 en la UAM), 10 han alcanzado Mención Internacional (4 en la UC y 6 en la UAM) y 1 se ha desarrollado en el marco de una cotutela internacional (UC). Todas ellas han obtenido la calificación de Sobresaliente o Sobresaliente Cum Laude y, por el momento, cuatro de ellas han conseguido diversos premios a la excelencia de la investigación: tres de la UC (Premio Juan María Parés 2020 y Premio a la Mejor Tesis en Estudios de Asia Oriental 2021 de la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental, Premio Extraordinario de Doctorado; Premio de Musicología «Lothar Siemens» 2018 de Estudios a las mejores Tesis Doctorales y VI Premio Jóvenes

Investigadores de la Fundación Española de Historia Moderna 2021) y una de la UAM (Premio Extraordinario de Doctorado).

Un total de 13 investigadores en formación del Programa de Doctorado han tenido contratos predoctorales FPI, FPU, FPU-UC y FPI-UAM para la realización de su Tesis. Se trata de ayudas de 4 años de duración, lo que afecta a la planificación del trabajo de investigación y alarga la duración media de elaboración hasta la defensa de las tesis. En la UC se trata de dos doctorandas con beca FPU y FPU-UC y un doctorando con beca FPU-UC. En la UAM han alcanzado los dichos contratos cuatro doctorandos con beca FPU, dos con FPI, otros cuatro con FPI-UAM.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	UC-UAM
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	18,75%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,44

En el curso de referencia, cuatro doctorandos de la UC han realizado estancias de movilidad, lo que supone una tasa de participación del 50%. Los destinos han sido la Freie Universität Berlin (Alemania), el Archivo Histórico Nacional de Madrid (España) y la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la Università degli studi Roma Tre (Italia), Università degli Studi di Bari (Italia) y la Universidad de Cantabria, Santander (España) en los dos casos de cotutela.

En el caso de la UAM, dos doctorandos han realizado estancias de movilidad, un 8,3% de participación. Los destinos han sido la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán (Italia) y el Centre for Early Modern Exchanges, University College London (UCL) de Londres (Reino Unido).

El número total de estancias de movilidad en el Programa de Doctorado entre las dos sedes ha sido de nueve (siete en la UC y dos en la UAM).

La encuesta de movilidad se remitió a los doctorandos que han realizado estancias de movilidad, tanto de la UC, como de la UAM. La participación en la encuesta de movilidad ha alcanzado el 100%. La duración de las estancias ha sido inferior a un mes en una de ellas; de entre un mes y tres meses en cuatro estancias; entre tres y seis meses una de ellas y tres han superado los seis meses de duración. Su satisfacción media con las estancias de movilidad es del 4,44 puntos sobre 5. La

percepción de los doctorandos con la calidad académica e investigadora de la institución de destino y con la utilidad académica e investigadora de la estancia alcanza los 4,78 en ambos ítems de encuesta y con la atención y recepción recibidas en la institución de destino y con su integración en la Universidad y lugar de destino es de 4,22.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

Satisfacción de los doctorandos. PD6-1 y PD3-3.

Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal). PD6-2.

Satisfacción de los egresados. PD5-2.

Satisfacción del PAS (bienal). PD6-3.

Tabla 8. Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés en la Universidad de Cantabria.

INDICADOR	PD en Historia Moderna						Artes y Humanidades UC			Universidad de Cantabria		
	19-20		20-21		21-22		19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	- (UC) - (UAM)	-	- (UC) 4,50 (UAM)	4,50	- (UC) - (UAM)		4,17	4,14	4,75	4,23	3,68	3,90
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	- (UC) 3,67 (UAM)	3,67	4,67 (UC) 5,00 (UAM)	4,75	- (UC) - (UAM)	-	5,00	4,89	3,88	4,55	4,57	4,44
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	- (UC) 3,67 (UAM)	3,67	4,67 (UC) 5,00 (UAM)	4,75	- (UC) - (UAM)	-	5,00	4,89	3,38	4,58	4,60	4,39
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,50 (UC) 4,00 (UAM)	4,14	4,60 (UC) 4,78 (UAM)	4,71	4,40 (UC) - (UAM)	4,40	4,58	4,51	4,41	4,31	4,35	4,47
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,50 (UC) 4,33 (UAM)	4,38	4,60 (UC) 4,67 (UAM)	4,64	4,40 (UC) - (UAM)	4,40	4,63	4,53	4,45	4,36	4,43	4,49
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	5,00 (UC) 4,00 (UAM)	4,25	4,50 (UC) 4,44 (UAM)	4,46	5,00 (UC) - (UAM)	5,00	4,07	4,14	4,22	3,95	3,96	4,32
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00 (UC) 3,17 (UAM)	3,38	4,40 (UC) 4,25 (UAM)	4,31	4,80 (UC) - (UAM)	4,80	4,04	3,81	3,86	3,95	3,97	3,97
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,60 (UC) 3,50 (UAM)	3,82	4,60 (UC) 3,50 (UAM)	3,82	5,00 (UC) 4,14 (UAM)	4,57	4,03	4,03	4,00	4,11	4,11	4,01
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	- (UC) - (UAM)	-	- (UC) 3,00 (UAM)	3,00	- (UC) - (UAM)	-	3,90	2,83	4,58	3,58	3,63	3,71
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,25 (UC) - (UAM)	4,25	4,25 (UC) - (UAM)	4,25	- (UC) - (UAM)	4,75	4,25	4,25	4,75	4,25	4,25	4,75

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Historia Moderna por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS).

La encuesta de satisfacción con el programa de doctorado (PD6-1) se remite a todos los doctorandos tras la lectura de su tesis doctoral, donde se le hacen una serie de preguntas sobre la atención recibida a lo largo de su trabajo de investigación, las instalaciones e infraestructuras y la satisfacción general con todo el proceso de elaboración de su tesis doctoral y con el programa de doctorado. En el caso de los investigadores de la UC solo hubo un egresado; sin embargo, aunque ha cumplimentado el formulario no es posible mostrar los resultados.

En cuanto al informe del doctorando (PD3-3), se remite anualmente a todos los doctorandos matriculados en los Programas de Doctorado. En La participación de los investigadores en formación en la UC alcanza el 63%, se han recibido un total de cinco respuestas (todas ellas de doctorandos que no han sido de nuevo ingreso). El grado de satisfacción de los doctorandos de la UC con la labor desempeñada por sus tutores y directores es de 4,40, con el control y supervisión anual por parte de CAPD obtiene la máxima puntuación posible y con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis le otorgan 4,80 puntos. Los doctorandos valoran como una fortaleza la fuerte impronta internacional del Programa de cara a obtener el Doctorado con Mención Internacional, y también la calidad de los seminarios de investigación que se desarrollan en el marco del mismo.

En lo que respecta al informe del doctorando en la UAM, no se ha remitido el formulario de encuesta porque lamentablemente no fue posible obtener la información necesaria de las Universidades participantes en los PD interuniversitarios coordinados por la UC, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente a ningún Programa Interuniversitario.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal investigador (coordinadores, tutores y directores) muestra los resultados obtenidos en la encuesta llevada a cabo en el curso de referencia, tanto de la UC, como de la UAM.

El 75% del personal investigador UC ha participado en la encuesta (tres respuestas de cuatro posibles) y muestra la máxima satisfacción con el programa de doctorado. Los aspectos valorados con la máxima puntuación posible son los mecanismos de coordinación establecidos, el compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje, su labor desempeñada, con los doctorandos, así como con las actividades formativas propias del Programa de Doctorado; sin embargo, consideran desfavorable el reconocimiento académico por su dedicación al programa (2,33 puntos sobre 5).

El 42% del personal investigador de la UAM ha participado en la encuesta (ocho respuestas de diecinueve posibles) y muestra una satisfacción media de 4,14. Los aspectos mejor valorados son los resultados alcanzados por los doctorandos que coordina o supervisa (4,67), el compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje (4,43) y la información publicada en la página web sobre el programa (4,25); sin embargo, consideran desfavorable el programa de formación de supervisores de la EDUAM (1,00) y el reconocimiento académico por su dedicación al Programa (2,38).

La participación media del personal investigador UC- UAM ha sido del 47,8% y su valoración media de 4,57.

El personal investigador de la UC manifiesta que es un título que logra captar la atención de investigadores en formación de ambos sexos con una alta preparación y motivación, lo que facilita encarar la dureza de empezar su formación de doctorado, generalmente, sin recursos financieros para enfrentarse a grandes proezas; sin embargo, en el transcurso de su formación de doctorado los perfiles de los y las ingresantes en el programa propician la obtención y optimización de los recursos que se logran y eso hace que las Tesis desarrolladas tengan un valor añadido en cuanto a objetivos, metas, metodología y fuentes analizadas así como innovación tanto instrumental como en sus resultados científicos. El análisis del egreso permite comprobar el alto nivel del programa para formar investigadores e investigadoras de muy alto nivel científico y profesional.

Por su parte, el personal investigador de la UAM indica que existe demasiada preocupación por las cuestiones administrativas y muy poco de las académicas y que hay personas que no tiene acceso a los recursos. En cuanto a los resultados

de aprendizaje indican que, en general, los doctorandos cuentan con escasa formación previa y que la labor personal de dirección suele garantizar resultados óptimos en el proceso, dado que casi todas las tesis alcanzan la calificación de Sobresaliente Cum Laude, y buen número de ellas obtienen mención internacional. Por último, en cuanto a las observaciones sobre su satisfacción general consideran que es un privilegio poder sostener un programa de doctorado específico en un área de conocimiento de estas características. El reconocimiento de las tareas es, por ahora, muy escaso (por no decir inexistente) en la UAM. Y las actividades han de tender a ser cada vez más prácticas y de utilidad evidente para los doctorandos.

Además, en la UAM se lleva a cabo una encuesta anual para conocer el grado de satisfacción de directores y directoras de tesis con el PD y con la EDUAM, su satisfacción media es de 4,16.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios también se ha realizado durante el curso 2021-22. Se ha obtenido una participación del 80%, cuatro respuestas de cinco posibles. El PAS refleja una satisfacción de 4,75 con el desarrollo del Programa. Todos los ítems de la encuesta se consideran muy favorables e indican que sería necesario el desarrollo de una aplicación informática que sea acorde con la realidad y la situación, así como habilitar peticiones automáticas por el Campus Virtual que favorezca la gestión del expediente académico de los doctorandos, así como la explotación posterior de los resultados.

Por su parte, en la UAM no se ha podido remitir el formulario de encuesta al PAS, dado que se trata de una única persona y no se garantizaría la confidencialidad de las respuestas obtenidas.

La satisfacción de los doctores egresados se obtiene de la encuesta de inserción laboral que se realiza anualmente a todos los egresados del curso anterior (PD5-2-1), tras un año desde la defensa de su tesis. En la UC no hubo ningún egresado en el curso 2020-2021 y en lo que respecta a los doctorandos de la UAM, no se ha remitido el formulario de encuesta porque, como se ha indicado, no fue posible obtener la información necesaria de todas las Universidades participantes en los PD interuniversitarios coordinados por la UC, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2020-2021, tras UN año desde la finalización.

ÍTEMS	PD en Historia Moderna	Artes y Humanidades UC	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	0 (UC) 2 (UAM)	6	80
Nº de Respuestas	0	11	45
Participación (%)	0	55%	56%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,58	3,51
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	4,58	3,71
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	33%	30%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	50%	89%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	17%	2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	33%	9%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100%	78%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	10%	98%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	93%
Satisfacción con el empleo	-	4,50	4,21

Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018-2019, tras TRES años desde la finalización.

ÍTEMS	PD en Historia Moderna	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2 (UC) 3 (UAM)	8	75
Nº de Respuestas	1 (UC)	5	47
Participación (%)	-	63%	63%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	-	100%	96%
% egresados que han trabajado desde la finalización de los estudios	-	0%	4%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo	-	0%	0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	80%	70%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	80%	93%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	91%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como directivo	-	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como mando intermedio	-	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como técnico I+D+i	-	0%	21%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como personal cualificado	-	80%	47%
Satisfacción con el empleo	-	4,90	4,09

Durante el curso académico 2021-2022 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2020-2021, tras un año desde la finalización del Programa y de los egresados del 2018-2019, tras tres años desde su finalización, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC. Además, desde la coordinación del Programa se realiza el seguimiento de los doctores para conocer su inserción laboral.

En el curso académico 2020–2021 dos investigadores de la UAM defendieron su tesis doctorales; sin embargo, no se ha remitido el formulario de encuesta.

A fin de complementar los mecanismos de información establecidos a través de las encuestas, desde la coordinación del PD interuniversitario se lleva a cabo el seguimiento de los egresados. La situación laboral de uno de los egresados es ayudante doctor LOU y el otro es profesor contratado doctor Margarita Salas, ambos en la UAM.

En curso 2018-2019 defendieron su tesis un total de cinco doctores: dos en la UC y tres en la UAM. El formulario de encuesta se remitió a los dos doctores de la UC; no obstante, solo se ha recibido una respuesta, por lo que no es posible mostrar los resultados. La invitación para participar en la encuesta no se remitió a los egresados doctores de la UAM.

La situación laboral de los egresados del curso 2018-19 es de dos investigadores con un proyecto europeo en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), un contratado profesor contratado doctor Margarita Salas en la UC y un profesor en una universidad privada en España.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. En el caso de la UAM el acceso al buzón de quejas y sugerencias se realiza a través de la Oficina virtual de la UAM.

Durante el curso académico 2021-2022 se registró una queja de un docente de la UC relacionada con la falta de actualización de la información disponible en inglés en la página web. La EDUC ha gestionado la actualización de la guía de acceso en y se han añadido los formularios para doctorandos y supervisores en inglés.

En el caso de la Escuela de Doctorado de la UAM (EDUAM) no ha habido ninguna entrada relacionada con el Programa de Doctorado en Historia Moderna.

Hasta la fecha no ha habido incidencias ni reclamaciones relacionadas específicamente con este Programa de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La coordinación administrativa del Programa de Doctorado en Historia Moderna recae en la Universidad de Cantabria y la agencia oficial de evaluación es la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La coordinación académica rotó en septiembre de 2022 a la UAM por un periodo de tres cursos académicos, tal y como se estableció en el nuevo Convenio firmado finalmente entre los representantes de ambas universidades en marzo de 2023.

Tal y como se recogiera en el Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, en el mes de enero de 2022 la Comisión de Acreditación de ANECA emitió un Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos favorables y el Consejo de Universidades resolvió renovar la acreditación del del Programa de Doctorado en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado en la UC.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad/EDUC	Se han modificado las encuestas de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) y de satisfacción de los Coordinadores, tutores y Directores de Tesis (PD6-2-1) para añadir una pregunta sobre las actividades formativas específicas del Programa en el primer caso, y modificar la redacción en el segundo, de acuerdo al siguiente texto: "Satisfacción con las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales)". Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 – 22.
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad/EDUC	La Dirección de la EDUC y el Área de Calidad se han coordinado para establecer los ítems del Informe del Doctorando (PD3-3-2) y de la Encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) que tendrán la opción de un campo de texto en caso de que la puntuación en la encuesta sea inferior o igual a 2 puntos sobre 5. Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 – 22.
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad	Se ha incrementado la comunicación vía mail y cuando es necesario, se produce una comunicación directa por parte de la Dirección de la EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.	Área de Calidad/EDUC	El Área de Calidad se coordinó con los Técnicos de Calidad asignados a los Programas de Doctorado interuniversitarios, responsabilidad de la UC, para obtener la información necesaria de los distintos agentes e integrarlos en los procesos del SGIC. Lamentablemente no fue posible obtener la información necesaria de todas las Universidades participantes, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente. En el caso del PD interuniversitario en Historia Moderna, la UAM había presentado todos los datos solicitados por la técnica de org. y calidad de la UC.
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC	Se ha establecido un plazo mínimo desde el depósito 2 meses y se ha tratado en el Comité de Dirección la incidencia de la verificación anti plagio en el tiempo de depósito.
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	- Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC	Desde 17/04/2023 todas las tesis tras el depósito pasan la verificación anti plagio por la biblioteca de la UC (BUC)
Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC	El curso informativo se mantiene online. Dada la dispersión geográfica de los estudiantes no se identifica la viabilidad de su realización presencial. En el PD en Historia Moderna se ha realizado la I Jornada de Formación Doctoral en junio de 2023 para dar a conocer a todos los miembros y grupos de investigación del Programa Interuniversitario, con gran éxito.
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC	No realizado. El PD en Historia Moderna realiza dicha actividad con los egresados a través de una mesa redonda incluida en el Taller de Jóvenes Investigadores que organiza la UC como actividad formativa.
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica	Se ha mejorado el contenido de la web incluyendo la información sobre la formación específica. Se ha homogeneizado la información de cada programa de doctorado. Se emplea la web para transmitir noticias a todos los doctorandos.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
	incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.		En el PD en Historia Moderna se informa personalmente a cada doctorando de cada campus del puntual desarrollo de las Actividades Formativas.
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática	Se ha materializado este procedimiento a través del correo electrónico automático del campus virtual, que es recordado desde la coordinación de cada sede.
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC	En proceso.
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	En proceso. Relacionado con el punto anterior. En el PD en Historia Moderna se ha fomentado la participación por los coordinadores, directores y tutores una vez remitidas las encuestas.

Tabla 12. Estado de las propuestas mejora propias del Programa de Doctorado.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Respetar los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación al programa que contemple los criterios de admisión aplicados realmente.	CAPD UC-UAM	EN EJECUCIÓN Se han aplicado en las dos universidades, estrictamente en todos los casos y de manera uniforme, los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación. Las comisiones académicas ya han presentado la solicitud de modificación de la Memoria relativa a la obligatoriedad del

		conocimiento de idiomas (inglés) como criterio de admisión. No se aplica hasta la aprobación de la modificación por la ANECA.
Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que se cumplen los criterios de admisión y, en particular, recoger en las actas de la Comisión Académica el modo en que se ha procedido y las resoluciones adoptadas.	CAPD UC-UAM	EJECUTADA Con objeto de mejorar el procedimiento administrativo de recogida de información referida a los requisitos de admisión, para cada uno de los procesos de admisión, las comisiones académicas de cada sede supervisarán que la información necesaria haya sido recibida en las respectivas Escuelas de Doctorado. Si fuera necesario, la recogida de información es completada por cada una de las Comisiones Académicas del PD. Completado el proceso de recogida de información, la admisión será expresamente aprobada en reuniones ordinarias de la Comisión Académica del Programa de cada una de las universidades. En las actas queda constancia – en una nueva plantilla creada al efecto – de la puntuación global alcanzada por cada solicitante y del nivel de inglés que acredita, de acuerdo con el baremo incluido (común en ambas sedes) y que recoge las exigencias incluidas en la actual Memoria Verificada. Deja de tener vigor, por último, la delegación que la comisión académica de la UAM había hecho en el coordinador del Programa en esa Universidad. Estas mejoras clasificatorias escritas redundan en el cumplimiento del procedimiento establecido en la Memoria de Verificación.
Ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan.	CAPD UC-UAM	EN EJECUCIÓN Las actividades de Formación Transversal ofrecidas a los estudiantes han ido variando desde sus inicios hasta conformar un Programa más complejo en cada universidad. Las actividades formativas específicas del Programa se adecúan a lo establecido en la Memoria de Verificación y han ampliado y diversificado su oferta. Se ha solicitado una modificación de la Memoria Verificada para incorporar los nuevos programas y cursos de Formación Transversal de la UC y de la UAM en sustitución de los antiguos, a través de los enlaces correspondientes y para incorporar/reubicar los nuevos seminarios ofertados.
Realizar una oferta homogénea -y, a su vez, coordinada entre las universidades que ofrecen el programa-, de las actividades formativas en correspondencia con lo establecido en la memoria y con especificación del carácter obligatorio u optativo de la actividad, la clase de actividad y la denominación de la que se oferta para su realización.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EN EJECUCIÓN La homogeneidad de las actividades formativas se dirige fundamentalmente a la duración de las Actividades Transversales (60 horas), que se han reducido a 40 horas (06/2023) tanto en la UC como en la UAM, por decisión de la EDUC de la UC para todos los Programas de Doctorado, siendo incorporada dicha reducción horaria en la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación. La uniformidad temática en las dos sedes es difícil en este aspecto por motivos estructurales. Son las respectivas Escuelas de Doctorado (EDUC y EDUAM) las que ofertan la Formación Transversal a sus estudiantes matriculados a través de cursos ofrecidos cada año. En la Formación Transversal, cada Universidad asegura que lo/as estudiantes adquieran una base formativa relacionada con competencias básicas, como la ética científica, la difusión de resultados, la preparación de proyectos,

		<p>etc., y que puedan cubrir el mínimo de 60 (actualmente 40) horas exigidas en la Memoria del Programa de Historia Moderna. Desde la coordinación se insta a los tutores y directores a que ayuden al personal investigador a seleccionar los cursos que pueden resultarles más convenientes para su formación.</p> <p>La oferta de Actividades Formativas Específicas del Programa de Historia Moderna es homogénea en ambos campus no ha sufrido alteración con relación a lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque se ha aumentado/reubicado la oferta. Continúan articulándose en cuatro bloques (Formación Metodológica Avanzada/ Seminarios Internacionales on-line/ Seminarios Monográficos/ Prácticas de Investigación), integrados todos por una oferta predefinida y amplia de seminarios. Con ellos, los estudiantes pueden cubrir sobradamente las 140 horas de formación específica que deben acreditar. Las actividades de Movilidad son opcionales. El diseño de estas actividades específicas es coordinado entre las dos Universidades y la oferta es homogénea y está abierta a los estudiantes de ambos Campus, que pueden escoger un seminario en cada bloque temático, en cualquier de los dos Campus, en función de sus intereses investigadores.</p> <p>En 2021 se ha trasladado el "Seminario Internacional Historia Comparada - Red Sucesión" del bloque Prácticas de Investigación al de Seminarios Monográficos, para adaptarlo a las nuevas características del seminario. Se ha solicitado esta modificación en la Memoria de Verificación.</p>
Ajustar la información recogida en la web a lo contenido en la Memoria de verificación en relación con la planificación temporal del Plan de formación.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>La información recogida en la WEB COMÚN se ha ajustado al contenido de la Memoria de Verificación. Para ello se ha introducido ya en dicha web la modificación reseñada anteriormente (cambio de "Seminario de Red Sucesión" a Seminarios Monográficos) https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/seminario-internacional-historia-comparada-red-sucesion/ que se ha remitido a Gestión Académica como modificación a la Memoria de Verificación. Además, se ha eliminado de la web común (Actividades Formativas) la frase "Se aconseja, no obstante, que la realización de actividades se inicie en el primer año del Programa" para recoger la planificación temporal del Plan de formación incluida en la Memoria de Verificación https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/ Por último, se ha solicitado también como modificación a la Memoria de Verificación la supresión temporal que alude al "primer cuatrimestre del curso académico" (p. 15) de la Formación Transversal, pues no se adecúa a la ordenación temporal establecida por la EDUC y la EDUAM.</p>
Respetar los plazos de asignación de tutor y director de los doctorandos, así como los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto de acuerdo con lo contemplado en el RD99/2011.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Desde el inicio del PD en la UAM y desde el año 2017 en la UC, la asignación de tutor/a y director/a se realiza en el momento de admisión al Programa. Las evaluaciones del PI y DAD son anuales y se adaptan a los períodos de matriculación de los estudiantes en la UC y en la UAM.</p>

		<p>Se ha solicitado como modificación a la Memoria de Verificación la sustitución del plazo máximo entre la matrícula y la asignación de director, de seis a tres meses, para cumplir con lo exigido en el RD99/2011 (Memoria 2019, p. 23, apartado 5.2.1.).</p> <p>La CAPD de la UC ha decidido en reunión del 3/12/2021 la supresión de la "Comisión de Expertos" evaluadores anuales del PI y DAD para unificar con la UAM los criterios de evaluación de personal investigador (recayendo la misma en todos los miembros de la CAPD de la UC), adecuando el procedimiento al establecido en la Memoria de Verificación.</p> <p>Desde noviembre de 2021 los tutor/as y director/as de la UC tienen igualmente acceso permanente al DAD y PI de sus investigadores en formación, a través del Campus Virtual, desde el momento en el que se formaliza la matrícula, al igual que ha sucedido desde el inicio del PD en la UAM.</p>
Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información, análisis y mejora que permitan asegurar el cumplimiento y adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía interno de Calidad.	EDUC-EDUAM	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Se ha aprobado el protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina desde el punto de vista administrativo la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación: https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/DOCTORADO/PD10.pdf y PD10-1-2 Indicadores para programas de Doctorado Interuniversitarios</p> <p>Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC la modificación del procedimiento (PD10) para recopilar, además, la información necesaria para recoger la opinión de los distintos agentes a través de los procedimientos de calidad de la UC, como institución coordinadora.</p>
Implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Desde el curso 2019-2020 están implantados todos los procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de Doctorado tanto en la UC como en la UAM, según la periodicidad que se recogen en los siguientes procedimientos:</p> <p>Informe del doctorando (PD3-3-2) se recoge anualmente entre los doctorandos de nuevo ingreso y los doctorandos de otros años.</p> <p>Encuesta del doctorando sobre la estancia de movilidad (PD4-1-1) se remite con carácter anual.</p> <p>Encuesta a los Doctores egresados tras un año de finalizar los estudios (PD5-2-1) y tras tres años desde la finalización de los estudios (PD5-3-1) se recoge anualmente.</p> <p>Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado (PD6-1-1) se recoge anualmente.</p>

		<p>Encuesta de Satisfacción con el Programa de Doctorado para Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis (PD 6-2-1) y la Encuesta de Satisfacción del PAS (PD 6-3-1) se recogen cada dos años.</p> <p>Para el fomento de la participación en las encuestas está previsto incluir una acción formativa transversal obligatoria en la UC entre todo el personal investigador en formación para la difusión de la importancia y utilidad del SGIC, así como a través de las CAPD, los coordinador/as y director/as y Tutor/as de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los investigadores en formación. Desde la Coordinación del PD, se recuerda vía mail la relevancia de responder a las encuestas tanto entre los doctorandos matriculados como en los egresados/as.</p> <p>Asimismo, se difunde en las reuniones formativas entre los matriculados la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Se refuerza dicha información desde las coordinaciones del Doctorado de cada sede.</p>
Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se ha solicitado una Modificación a la Memoria en la que se ha actualizado el personal investigador, así como sus contribuciones científicas y sus proyectos de investigación, reproduciendo la información actualizada recogida en la Acreditación en diversas evidencias y en la Tabla 3: <i>Información básica del personal investigador participante en el programa de doctorado</i>, así como en la Evidencia E29. <i>Referencia completa de las 25 contribuciones científicas del personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años.</i></p>
Actualizar el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales de tal forma que la memoria contemple los cambios realizados.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se ha solicitado la Modificación de la Memoria Verificada (apartado 6.2) incluyendo la información actualizada. Dicha modificación de la Memoria ha sido aprobada en la Comisión Académica Interuniversitaria del PD el 7/12/2021.</p>
Mejorar los procedimientos administrativos de la UAM que permitan facilitar evidencias del reconocimiento realizado a los profesores de su labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.	EDUAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>El Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 12/07/2018, contempla en su p. 7 la tutela las tesis doctorales como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, asignándole una equivalencia en créditos y en horas de dedicación. Está prevista su implantación en breve.</p>

		https://www.uam.es/BOUAM/I.3.07.-Acuerdo-6/CG-12-07-18/1446767776387.htm?language=es&pid=1234892143937
<p>Actualizar la previsión de los resultados del programa solicitando una modificación de la memoria verificada.</p>	<p>Coordinadora y coordinador UC-UAM</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se ha solicitado la modificación de la Memoria de Verificación de la previsión de resultados del programa (apartado 8.2.) adaptándola a la nueva previsión existente una vez transcurridos los primeros seis años del PD. En concreto, las modificaciones son las siguientes: La estimación prevista de tasas de éxito, transcurridos los cuatro primeros años desde el inicio del Programa (curso 2017-18), es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previsión de promedio trienal de Tesis Doctorales presentadas: entre 8 y 12 (al menos el 25% con mención internacional o en cotutela internacional). - Previsión de promedio trienal de contratados FPU, FPI o equivalente española o internacional: entre 5 y 6. - Previsión de promedio de contratados que participan en movilidad internacional (mínimo 3 meses): más del 60 %. - Previsión de promedio de doctorandos que participan en movilidad nacional/ internacional (mínimo 1 mes): más del 40 %. <p>Dicha modificación de la Memoria fue aprobada en la Comisión Académica Interuniversitaria del PD el 27/04/2021.</p>

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras común a los Programas de Doctorado para el curso 2022-2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC: <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de lo posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. • Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No).
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Curso 2022-23	Alcanzar el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC.

	Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.				<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de las funciones de subida de actas.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Curso 2022-23	<p>Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Nº de estancias realizadas bajo este marco normativo.</p>
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	<p>Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No).
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado. Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No). Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Si/No). Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 			
2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. • Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. • Conseguir que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. • Implementación del formulario online de solicitud (Sí/No).
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	Curso 2022-23	Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	Curso 2022-23	<p>Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del doctorando. • Satisfacción de los doctorandos. • Satisfacción del PDI.

2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	Curso 2022-23	Obtener los datos de los distintos colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Curso 2022-23	Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nuevos criterios al servicio de informática. • Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

Tabla 14. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Introducir en la Memoria de Verificación una puntuación mínima para la admisión en el Programa.	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Se introducido como modificación a la Memoria de Verificación el establecimiento de una puntuación mínima para la admisión en 3 puntos (30%). Se encuentra en valoración por Gestión Académica de la UC.</p>	CAPD UC-UAM
Reducir el nivel de trabajos correspondientes de las Actividades Formativas para reorientar el esfuerzo de la/os doctoranda/os hacia la investigación propiamente dicha.	<p style="text-align: center;">EJECUTADA</p> <p>Se ha reducido el nivel de exigencia en los trabajos de evaluación de las Actividades Formativas, pasando a ser calificados Favorable/No favorable, atendiendo así a una demanda de lo/as investigadores/as en formación.</p>	CAPD UC-UAM
Actualizar los datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa, así como los datos de éxito de la Memoria de Verificación.	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Se ha incluido como modificación a la Memoria los datos actualizados relativos los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa, así como los datos de éxito (8.3.). Se encuentra en valoración por Gestión Académica de la UC.</p>	CAPD UC-UAM
Diversificar la autoría de los informes externos para el depósito de Tesis Doctorales para escoger a expertos más especializados y liberar de tareas a la Comisión de Supervisión Científica.	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>La CAIPD de PD Historia Moderna acordó en enero de 2023, para garantizar la especialización de los informantes y aliviar el nivel de trabajo de la Comisión de Supervisión Científica que está formada por nueve expertos internacionales ajenos al Programa, que emita preceptivamente, antes de la admisión a trámite de lectura de cada tesis, solo uno de los dos informes sobre su idoneidad. El segundo lo encargará la Comisión Académica del Programa de cada sede a un investigador experto en la materia. En caso de discrepancia, la Comisión Académica del PD decidirá sobre la base de estos informes o podrá requerir un tercero. Se ha introducido como modificación a la Memoria de Verificación (5.1.2) y se encuentra en valoración por el Servicio de Gestión Académica de la UC.</p>	CAPD UC-UAM
Fomentar el carácter interuniversitario del Programa entre docentes y estudiantes.	<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <p>Se ha celebrado una primera Jornada de Formación Doctoral en la UAM, con participación activa de docentes e investigadores en formación de los dos campus, para conocimiento mutuo de las personas,</p>	CAPD UC-UAM

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	proyectos de investigación subvencionados, grupos de investigación e institutos, así como líneas temáticas de doctorandas/os participantes en el Programa.	
Incorporar a profesora/es externa/os y especialistas que aportan interdisciplinariedad en la CAPD de la UC	EJECUTADA En la UC, incorporando una sugerencia indicada en el Informe Final del Acredita, su CAPD ha modificado su composición aprovechando la baja de dos miembros del Programa. Se ha incorporado una catedrática de Historia del Derecho de la misma Universidad, antigua responsable de la Formación Transversal de la EDUC, y una profesora permanente de la Universitat Oberta de Catalunya, antiguo miembro del Programa como codirectora. Ambas se han incorporado como miembros del Programa en diciembre de 2021 y en la CAPD de la UC en septiembre de 2022.	CAPD UC-UAM
Actualizar los recursos materiales y servicios de la Memoria de Verificación	EN EJECUCIÓN Se ha incluido como modificación a la Memoria la actualización de recursos materiales y servicios (punto 7), siguiendo las indicaciones de la EDUC. Se encuentra en valoración por Gestión Académica de la UC.	CAPD UC-UAM
Renovar el convenio de Doctorado Interuniversitario entre la UAM y UC	EJECUTADA En marzo de 2023 se ha procedido a la firma de un nuevo convenio de colaboración, por los respectivos rectores, tras su debate entre las CAPD de cada sede, su aprobación por la CAIPD y su revisión por los servicios jurídicos de la UC y de la UAM.	CAPD UC-UAM
Instituir una nueva Comisión de Calidad del Programa Interuniversitario	EJECUTADA Para cumplir un requisito establecido por la nueva normativa de Doctorado de la EDUAM (UAM) en beneficio de la calidad del PD Interuniversitario se estableció en marzo de 2023 una Comisión de Calidad Interuniversitaria, cuya composición se ha incorporado a la web común https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/comision-de-calidad-del-programa-interuniversitario-de-doctorado/ Se encuentra en fase de concreción en la EDUAM sus funciones específicas. Está compuesta por: Coordinador General: Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (UAM) Coordinadora de Sede: Susana Truchuelo (UC) Coordinador línea de investigación 1: Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (UAM) Coordinador línea de investigación 2: Tomás A. Mantecón Movellán(UC) Coordinador línea de investigación 3: Manuel Rivero Rodríguez (UAM) Vocal PDI 1: Saul Martínez Bermejo(UAM) Vocal PDI 2: Margarita Serna Vallejo (UC)	CAPD UC-UAM

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	Secretario académico: Manuel Burón Díaz (UAM) Representante PAS-Calidad UAM: María Aránzazu Bolaños de Miguel (UAM). Representante PAS-Calidad UC: Laura Martínez Cuesta (UC) Representante de egresados: David Alberto Abian Cubillo (UC) Representante de estudiantes: Mario Luis López Durán (UAM)	